



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de marzo de 2023.**

Proceso	Ejecutivo- Trámite Posterior.
Demandante	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A.
Demandada	CTA Del Agro, Costrago NIT. 900.009.927-8
Radicado	2011-919
Auto de sustanciación	389
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante, por el termino de 3 días, las respuestas remitidas los días 8 y 9 de marzo por la entidad Banco Caja Social, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 046 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 24 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario